



**RATIFICA DESIGNACIÓN DE
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
AUTOEVALUACIÓN INSTITUTO DE
ESTUDIOS AVANZADOS EN EDUCACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE Y
RENUEDA NOMBRAMIENTO DE
INTEGRANTE QUE INDICA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0862/ 2020

SANTIAGO, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

VISTO:

Lo previsto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 3, de 2006, que aprobó el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; en el Decreto Universitario Exento N° 008315, de 2017; en el Decreto Universitario Exento, 0020975, de 2017; en el Decreto Universitario Exento RA N°309/1861/2020, y la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1° Que, por Decreto Universitario Exento N° 8315, de 2017, que aprobó el reglamento de Autoevaluación Institucional de la Universidad de Chile, se estableció que debía constituirse una Comisión Local de Autoevaluación en cada Facultad o Instituto dependiente de Rectoría.

2° Que, el Instituto de Estudios Avanzados en Educación, es una unidad académica dependiente de Rectoría, de acuerdo a lo dispuesto en artículo 4° del Decreto Universitario Exento N° 0020975, de 2017, que crea y reglamenta este instituto.

3° Que, la Comisión Superior de Autoevaluación, con fecha 25 de marzo de 2019, mediante Circular CSAI N° 003-2019, solicitó a los Decanos y Directores de Institutos de la Universidad el listado de los integrantes que formarían su Comisión Local de Autoevaluación.

4° Que a esa fecha el Consejo del Instituto no se encontraba constituido, circunstancia que era conocida por la Comisión Superior de Autoevaluación.

4° Que, sin embargo se hacía indispensable constituir la Comisión Local de Autoevaluación del Instituto de Estudios Avanzados en Educación para llevar a cabo el proceso de autoevaluación institucional de la Universidad, de forma que, esta Directora, a esa época Directora subrogante, procedió a comunicar a la Comisión de Superior de Autoevaluación Institucional, mediante oficio U de CHILE /IE(O) N°37/2029, y más tarde mediante Resolución Exenta N°01121 del 18 de julio 2019, la primera nómina de los integrantes de la Comisión Local de Autoevaluación, con objeto de cumplir con lo requerido por dicha Comisión.

5° Que, el Consejo del Instituto fue constituido el 23 de enero de este año 2020, por tanto a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20° y 1° transitorio del reglamento de Autoevaluación Institucional de la Universidad de Chile, en Sesión N°8, de fecha 24 de septiembre de 2020, procedió a ratificar la nómina de los miembros que integran Comisión de Autoevaluación del Instituto designados por esta Directora, y el periodo de permanencia por el cual fueron nombrados cada uno de ellos.

6° Que de acuerdo a lo establecido en artículo 17° del reglamento, asimismo, en la misma Sesión, dicho Consejo, procedió a aprobar la renovación del Profesor Asociado don Paulo Barraza Rodríguez, en calidad de miembro suplente por un período de dos años.

RESUELVO:

Artículo 1°: Ratifíquese como miembros integrantes de la Comisión Local de Evaluación de este Institutos, los siguientes académicos, todos los cuales cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 18 del Decreto Universitario Exento N° 8315, de 2017, y han efectuado la declaración de intereses exigida en el mismo artículo, sin que conste la existencia de alguna incompatibilidad o conflicto de intereses que los afecte para integrar la comisión:

1. En calidad de presidente al Profesor Titular don Juan Pablo Valenzuela Barros, quien permanecerá en esta función cuatro años.
2. En calidad de miembro titular a la profesional doña Cristina Lazo Vergara, quien permanecerá en esta función dos años.



3. En calidad de integrante externo el Profesor Titular don Manuel Agosin Trumper, quien permanecerá en esta función tres años.
4. En calidad de miembro suplente al Profesor Asociado don Paulo Barraza Rodríguez, quien permanecerá en esta función un año.

Los miembros designados serán renovados al terminar su período de conformidad a lo establecido en el artículo 17 del Decreto Universitario Exento N° 8315, de 2017, que aprobó el reglamento de Autoevaluación Institucional de la Universidad de Chile.

Artículo 2°: Renuévese el nombramiento del Profesor Asociado don Paulo Barraza Rodríguez, por un período de dos años.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Alejandra
Cristina
Mizala Salces

Firmado digitalmente
por Alejandra Cristina
Mizala Salces
Fecha: 2020.09.30
09:26:29 -03'00'

ALEJANDRA MIZALA SALCES
DIRECTORA
INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN EDUCACIÓN.

DISTRIBUCIÓN

- Comisión Superior de Autoevaluación
- Contraloría Universitaria
- Instituto de Estudios Avanzados en Educación



CERTIFICADO

La Subdirectora que suscribe en su calidad de Ministra de Fe del Consejo del Instituto de Estudios Avanzados en Educación (IE), deja constancia de que dicho Consejo, en su Sesión Ordinaria N°8, del 24 de septiembre de 2020, ratificó por unanimidad, el nombramiento de la Comisión Local de Evaluación Académica del IE realizada por la entonces Directora (s) del Instituto Alejandra Mizala Salces el año 2019. La Comisión está compuesta por los siguientes profesores y profesionales de la Universidad:

En calidad de presidente el profesor titular Juan Pablo Valenzuela Barros quien permanecerá en esta función 4 años.

En calidad de miembro titular a la profesional Cristina Lazo Vergara quien permanecerá en esta función 2 años.

En calidad de integrante externo el profesor titular Manuel Agosin Trumper quien permanecerá en esta función 3 años.

En calidad de miembro suplente el profesor asociado Paulo Barraza Rodríguez quien permanecerá en esta función 1 año.

Asimismo, esta subdirectora certifica que en esta misma Sesión Ordinaria el Consejo del IE aprobó por unanimidad la renovación del nombramiento en calidad de miembro suplente del profesor asociado Paulo Barraza Rodríguez, por un período de dos años.

CARMEN SOTOMAYOR ECHEÑIQUE

Subdirectora

Ministra de Fe

Instituto de Estudios Avanzados en Educación

Santiago, 25 de septiembre, 2020

